



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N18-2014

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-909024988-N18-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE TALLERES DE DISCUSIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA LEY SOBRE ORDENAMIENTO URBANO Y SOBRE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y URBANA EN EL DISTRITO FEDERAL. HACIA UNA MEJORA REGULATORIA INTEGRAL.-----

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 13:00 horas, del 8 de septiembre de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-Planta Baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos, la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y los licitantes invitados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 9.1 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes invitados que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que no se recibieron preguntas en tiempo y forma de aclaración a la Convocatoria.-----

El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por el representante del Área Técnica, dando inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria: -----

1.- El licitante invitado que resulte ganador deberá presentar lo establecido en punto 15.3, de la presente convocatoria, de conformidad con la Regla I.2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el Contrato, y de los que estos últimos subcontraten les presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporcione el SAT.-----

2.- Conforme a lo establecido en el numeral 11.1.1 de la Convocatoria, se solicita a los licitantes invitados que deberán presentar la información referida en el ANEXO 2 "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD", preferentemente conforme al formato del Anexo establecido, en caso contrario el escrito deberá apegarse al orden y cantidad de la información establecida en dicho Anexo. Asimismo carta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.-----

3.- En el Anexo 5 Anexo Técnico, numeral 9 Entregables, primer párrafo y octava viñeta dice:



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N18-2014

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Deberá considerarse la organización de los talleres máximo en 2 días cada uno dentro de 60 días naturales a partir de la asignación.

Y última viñeta:

- Informe final, el cuál considere el diagnostico general.

Debe decir:

En el Anexo 5 Anexo Técnico, numeral 9 Entregables, primer párrafo y octava viñeta:

Deberá considerarse la organización de los talleres máximo en 2 días cada uno dentro de dos meses a partir de la fecha de fallo.

Y última viñeta:

➤ Informe final, que incluya el diagnostico general y la formulación de un anteproyecto de Ley sobre ordenamiento urbano y la formulación de una propuesta de mejora regulatoria en estos temas y proyecto de indicadores de calidad.-----

4.- En el Anexo 5 Anexo Técnico, página 35, dice:

1. Cronograma y pagos

Anexo 5 Anexo Técnico, página 35, debe decir:

10.1 Cronograma-----

5.- En el Anexo 5 Anexo Técnico, página 35, dice:

ENTREGABLES:

Programa de los talleres;

Debe decir:

En el Anexo 5 Anexo Técnico, página 35:

ENTREGABLES:

Programa de los talleres así como la lista de invitados el cual será validado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

6.- En el Anexo 5 Anexo Técnico, página 35, dice:

Folders para el evento que incluyan los programas personales para 100 personas;

plumas para 100 personas;

tarjetas para preguntas y respuestas.

Debe decir:

En el Anexo 5 Anexo Técnico, página 35:

Material de papelería que incluye:

Folders para el evento que incluyan los programas personales para 100 personas;

plumas para 100 personas;

tarjetas para preguntas y respuestas.-----

7.- En el Anexo 5 Anexo Técnico, numeral 11 Vigencia, dice:

La vigencia será de 60 días naturales a partir de la asignación.

Debe decir:

En el Anexo 5 Anexo Técnico, numeral 11 Vigencia:

La vigencia será por dos meses a partir de la fecha del fallo.-----



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N18-2014

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8.- En el Anexo 5 Anexo Técnico, numeral 12 Perfil del prestador del servicio y del instructor, dice:

El proveedor deberá acreditar tener experiencia en la práctica jurídica en materia ambiental y/o urbana ya sea para instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, empresas privadas o cualquier otra similar, y contar con las capacidades técnicas y de recursos humanos necesarias para el desarrollo de los talleres, para los que deberá acreditar contar con personal con formación y experiencia jurídica, principalmente en materia ambiental y/o urbana.

Debe decir:

En el Anexo 5 Anexo Técnico, numeral 12 Perfil del prestador del servicio y del instructor:

El proveedor deberá acreditar tener experiencia en la práctica jurídica en materia ambiental y/o urbana ya sea para instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, empresas privadas o cualquier otra similar, **presentando al menos un contrato similar a la prestación del servicio de referencia** y contar con las capacidades técnicas y de recursos humanos necesarias para el desarrollo de los talleres, para los que deberá acreditar contar con personal con formación y experiencia jurídica, principalmente en materia ambiental y/o urbana.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes invitados para la elaboración de su proposición.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.-----

Finalmente, se recuerda a los licitantes invitados que **el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2014 a las 14:00 horas** en la Sala de Capacitación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202- planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.-----

Esta Acta consta de 04 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 14:35 horas del día de su inicio.-----



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N18-2014

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
POR LOS LICITANTES INVITADOS

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
GMI Consulting Consultoría en Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	Dulce Viridiana Salinas Romero	
Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S.C.	María Luisa Espinosa Hernández	
QV Gestión Ambiental, S.C.	Samuel Alejandro Ballesteros Espinosa	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Iván Godoy Hernández	Coordinación Técnica y de Sistemas	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----